	CONSORCIO MANTENIMIENTO PT	

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO:

Que el **Consorcio Mantenimiento PT** con NIT 902.058.120-8, a la fecha a través de la planilla integrada de liquidación de aporte – PILA, ha cancelado en forma oportuna por concepto de aportes obrero-patronales, la seguridad social (Pensión, riesgos laborales, ICBF) Correspondientes al mes de mayo de 2026 y Salud de junio 2026.

Para Constancia de lo anterior se firma a los 17 días del mes de junio de 2026.

JANEIDYS MARRUGO ANGULO
Contador Público Consorcio Consultores San Andrés.
T.P. 262225 – T

JOSE ANTONIO MANGONES HERRERA
CC: 1.049.927.625
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTO PT